

C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidencia Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal

8-JUNIO-2024
Lilia Yadira Villarreal

C. JUANA DE LA CRUZ GONZALEZ VILLARREAL
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

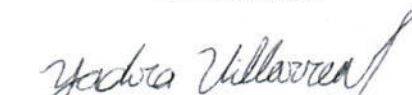

Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta



EL CARMEN


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal

8 JUNIO - 2024



C. ROCIO VILLARREAL VILLARREAL
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



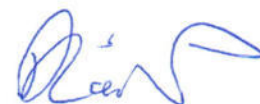
EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal



C. EDUARDO ALONSO RODRIGUEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

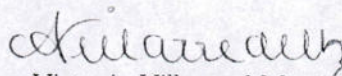
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

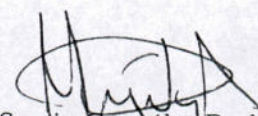
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

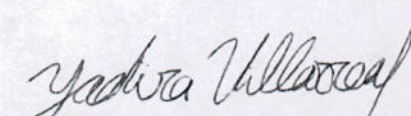
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




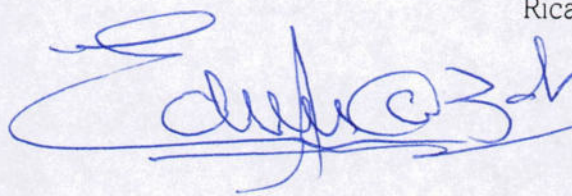
EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente



8-Junio-2024



C. JOSE ESTEBAN BAUTISTA ESCOBEDO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

EL CARMEN

Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta

Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario

Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente

Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal

José Esteban Bautista
08/Junio/2024.

C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

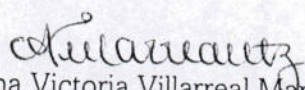
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

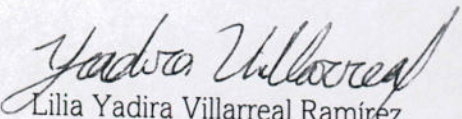
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario

Junio 8-2024



C. ROCIO MARINA SAUCEDA GAMEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

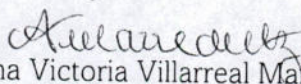
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

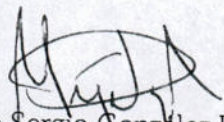
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

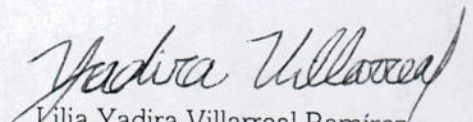
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

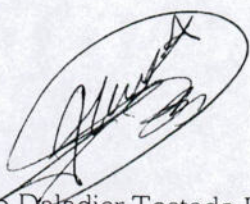


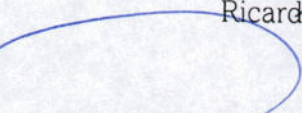

EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


 8/ junio / 2024.

C. ROBERTO HERNANDEZ FLORES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

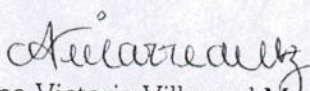
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal

Recibí 08/06/24
Roberto Flores


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente

C. RICARDO CARRASCO GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

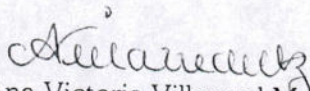
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

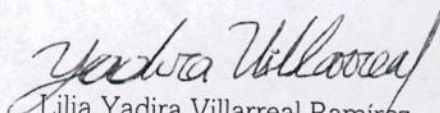
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL





EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


8/07/24

C. WENDY CISNEROS GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

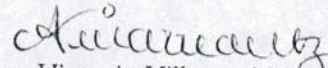
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

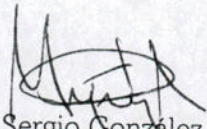
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

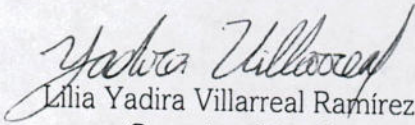


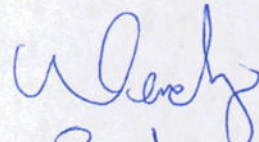
EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


8-Junio-24.

C. MARIA FERNANDA SAUCEDA SANDI

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

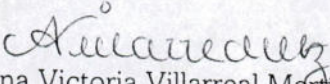
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

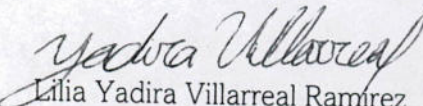


EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal

8/ Junio/24

C. GERARDO GARZA CASTILLO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

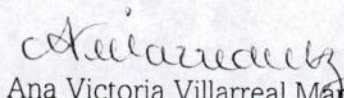
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

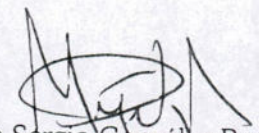
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal

08-Jun-24


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente

Gerardo Garza C.

C. LUIS CARLOS RODRIGUEZ SANDOVAL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

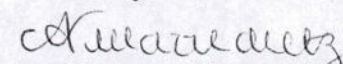
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

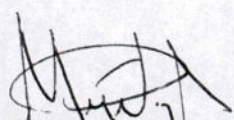
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

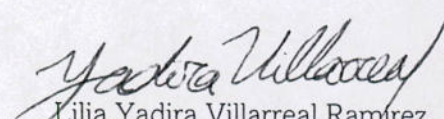


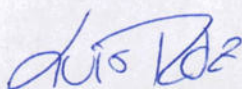
EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


08 / junio / 2024

C. SOFIA PATRICIA GONZALEZ DELGADO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

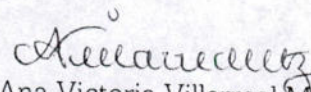
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

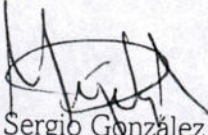
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL





EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal

8 Jun 2024


C. SAN JUANA VALDEZ MENDOZA
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

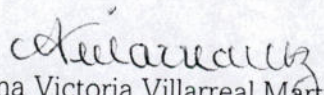
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

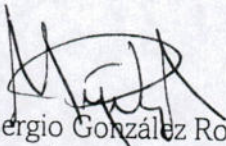
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

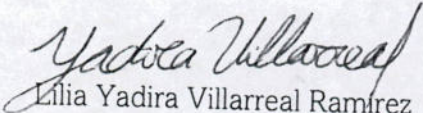
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

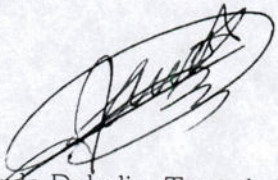


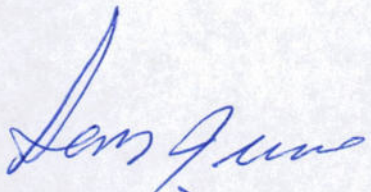
EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


08 - Junio 2024



C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJON

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Octava Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

EL CARMEN

Ana Victoria Villarreal Martínez
Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta

Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal

Enrique Sergio González Rodríguez
Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario

Ricardo Daladier Tostado López
Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente

09/06/24
Wenceslao Montemayor C

C. HUMBERTO TREVIÑO PRUNEDA
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Octava Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

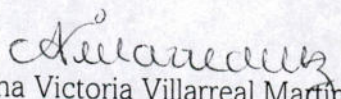
Movimiento Ciudadano

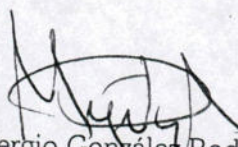
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

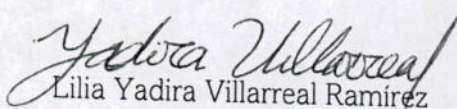
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal

HUMBERTO TREVIÑO PRUNEDA
08/06/2024

C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria


de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano


La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

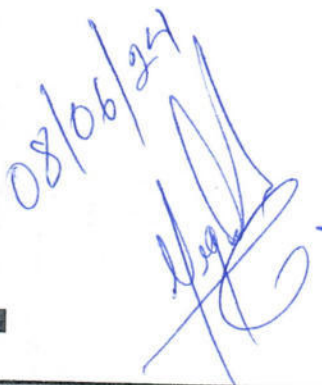

Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta

**CME**
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL
EL CARMEN


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente

08/06/24


C. VICTOR MANUEL REYES VAZQUEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

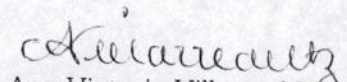
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

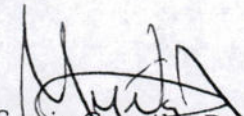
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

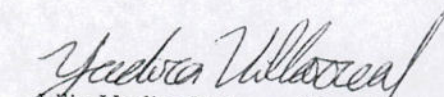
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


08/06/2024

C. MARIBEL SERNA MARTINEZ
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

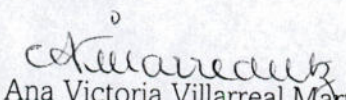
Movimiento Ciudadano

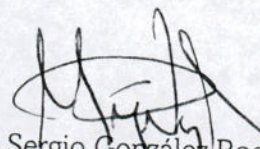
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

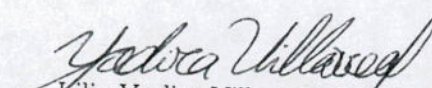
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

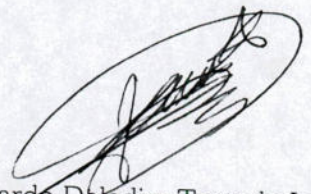
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

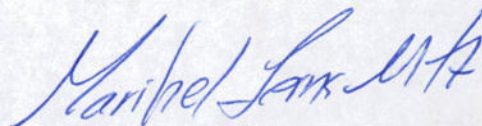



Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente



8 Junio 2024

C. MA. GUADALUPE PEÑA ALEMAN
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

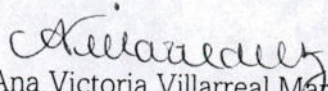
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

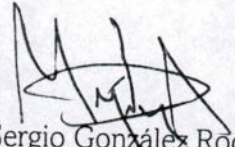
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

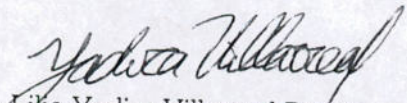
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

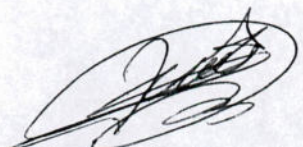

Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta




EL CARMEN


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente

08-Jun-2024 

C. EZNITA SERNA ARRIAGA
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido del Trabajo

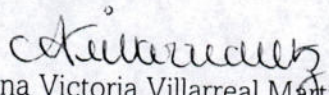
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

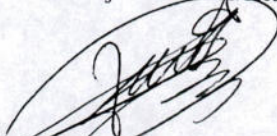
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

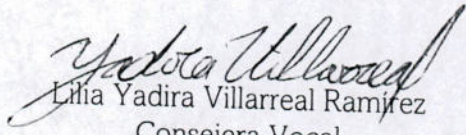
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL





EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Eznita Serna Arriaga

C. ELISA AIDEE GONZALEZ GARCIA
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido del Trabajo

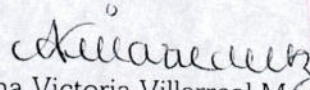
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

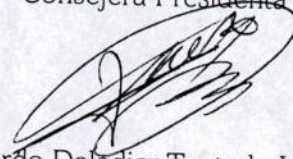
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

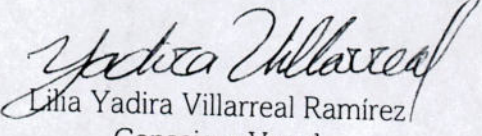
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

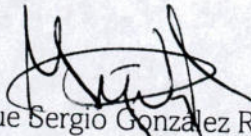


EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario

ELISA AIDEE GONZALEZ GARCIA
ELISA AIDEE GONZALEZ GARCIA

C. VERONICA LETICIA ZAPATA ALVAREZ
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **El Carmen**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Liberal

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **El Carmen**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

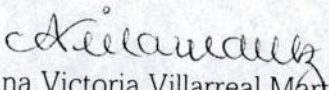


CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

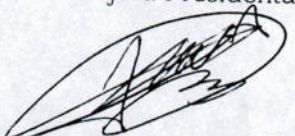
EL CARMEN



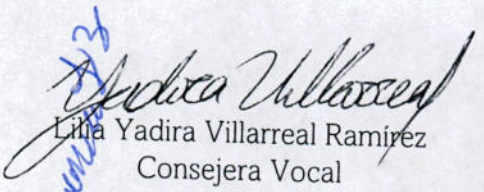
Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario



Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta



Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente



Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal

C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **El Carmen**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Liberal

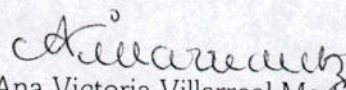
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **El Carmen**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

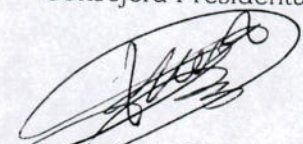


EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Enrique Sergio Gonzalez Rodriguez
Consejero Secretario


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente

Ma Peublito O.R.

C. ISIDRO GARZA DIAZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Liberal

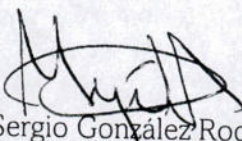
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

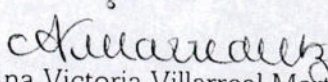
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

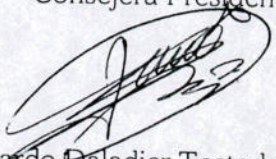
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

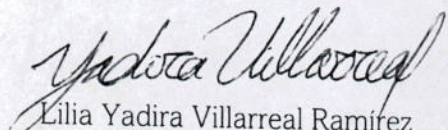


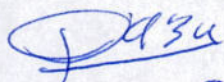
EL CARMEN


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


8/jun/2024

C. ELIUD GARZA CARDENAS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Liberal

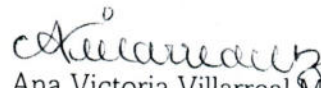
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

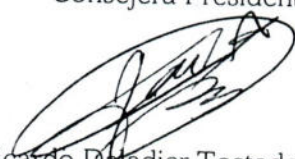


EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Ricardo Baladier Tostado López
Consejero Suplente

Recebi copia

Eliud Garza

C. OTILIA MARISCAL GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido del Trabajo

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

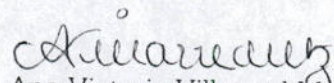
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

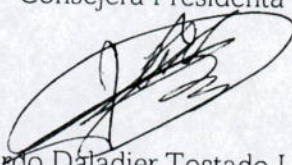


CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

EL CARMEN



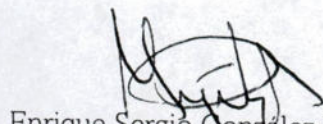
Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta



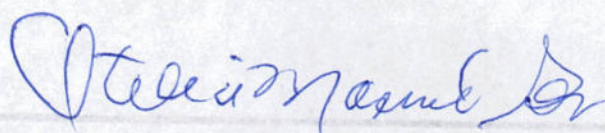
Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente



Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal



Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario



8 junio 2024

C. YESENIA FLORES MOLINA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido del Trabajo

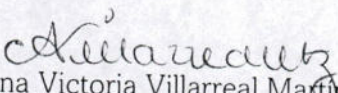
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

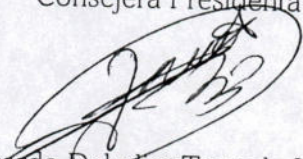



EL CARMEN


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente



8-Junio-2024